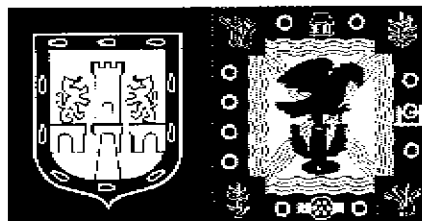

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

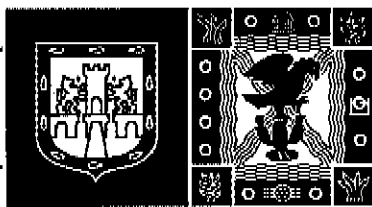


México, La Ciudad de la Esperanza

13 C0 01

OFICINA DE LA C. CONTRALORA GENERAL

CUENTA PUBLICA 2001
INFORMACION PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL



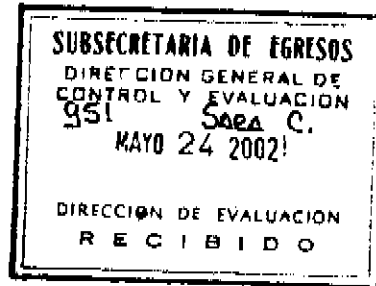
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal

CG/286/2002

Ciudad de México, a 22 de mayo del 2002.

LIC. GUSTAVO PONCE MELÉNDEZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS
P R E S E N T E.

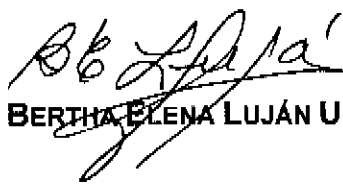


RECIBIDO
2002 MAY 24 AM 9:05
SUBSECRETARIA DE EGRESOS

En seguimiento a los oficios SFDF/1247/2001 de fecha 27 de noviembre del 2001, y DGCE/183/2002 de fecha 15 de abril del presente año, signados por el Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías, Secretario de Finanzas y C.P. Jorge Arturo Díaz Castro, Director General de Control y Evaluación, respectivamente, en los cuales solicitan la información programático-presupuestal correspondiente a las actividades desarrolladas, a efecto de integrar el "Informe de Cuenta Pública 2001", anexo remito en forma impresa y disco magnético la relativa a la Oficina del Contralor General y Direcciones Generales de Auditoría; Legalidad y Responsabilidades; Evaluación y Diagnóstico y, Comisarios; así como, la Dirección Ejecutiva de Coordinación de Contralorías Internas, áreas que conforman el Sector Contraloría General.

Sin otro particular, le reitero a usted mi más alta consideración.

ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
LA CONTRALORA GENERAL


C.P. BERTHA ELENA LUJÁN URANGA




C.P. Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías, Secretario de Finanzas del GDF.
Lic. Pedro Agustín Camarano de Santiago, Director General de Administración de la Contraloría General del GDF.
C.P. Jorge Arturo Díaz Castro, Director General de Control y Evaluación de la Subsecretaría de Egresos del D.F.




MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 OFICINAS DEL CONTRALOR GENERAL		FECHA DE ELABORACION: 22/03/02
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</p> <p>El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006, se enmarca y conceptualiza en las necesidades prioritarias que demanda la población determinando para ello compromisos y políticas públicas a corto, mediano y largo plazo, implementando una estrategia cuyo principal objetivo sea el beneficio social en forma democrática, transparente y participativa. Es decir, dicho Programa considera y exige que la Administración Pública contemple un desarrollo económico que permita beneficiarse en sus necesidades básicas a los Sectores Sociales marginados y de menores recursos; construyendo con ello una sociedad más igualitaria, con una infraestructura cuyos beneficios sean alcanzables a todos los ciudadanos; de esta manera, se tomarán medidas para que el presupuesto se oriente a la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, educación y vivienda popular.</p> <p>Para lo cual uno de los fines principales es la modernización y reconstrucción de la administración pública local, buscando desregulación normativa, la simplificación de trámites y procedimientos, la profesionalización del servicio público, el diseño de mecanismos transparentes y efectivos en cuanto a la responsabilidad de los servidores públicos, la ética de servicio y la rendición de cuentas; con estos propósitos, desde inicio de la presente Administración, se insistió en orientar a las Unidades Administrativas del Gobierno del Distrito Federal a concientizar sobre los objetivos y acciones a desarrollar, sensibilizar una cultura laboral organizando con ello grupos de trabajo capacitados, honestos y productivos.</p>	<p>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCION Y DEMAS ELEMENTOS PROGRAMATICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO</p> <p>En materia presupuestal, uno de los objetivos prioritarios es implementar una adecuada política fiscal, con la cual se logre mantener unas finanzas públicas sanas que conlleven a la actual administración a conseguir un alto beneficio social, inversión productiva y menor endeudamiento.</p> <p>Situación que exige propiciar una cultura de prevención en el desarrollo de la gestión del Gobierno del Distrito Federal, que coadyuve a mejorar las prácticas de la administración pública y, en su caso, a ejercer la facultad disciplinaria.</p> <p>PLANTEAMIENTOS DEL SECTOR Y DE LA UEG CONTENIDOS EN EL PSOI O PROGRAMA DE TRABAJO</p> <p>Con base en lo anterior y apoyándose en las medidas de control y evaluación para la gestión pública, las acciones de la Contraloría General se dirigen a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hacer participe a la población en la determinación, ejecución y evaluación de las políticas públicas y vigilancia de las Finanzas del G.D.F., participando en los Órganos de Gobierno, Consejos de Administración, Comités y Subcomités de Adquisiciones y Obras Públicas del D.F. - Suscribir compromisos para la supervisión de la contratación de obras y servicios. - Abatir los rezagos en la solventación de las observaciones derivadas de auditorías, denuncias y quejas presentadas por la ciudadanía; - Reorientar los programas a partir de los problemas que se susciten al interior de la administración pública del Gobierno del Distrito Federal; 	<p>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</p> <p>Se logró una mayor eficiencia en la supervisión, la fiscalización y la evaluación de la gestión de la Administración Pública, a través de la implementación de políticas públicas estratégicas logrando que la suma de voluntades de las áreas que conforman la Contraloría General permitiera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A fin de fortalecer el objetivo de lograr transparencia en las acciones del G.D.F., se hizo pública la Declaración Patrimonial de los integrantes del Gabinete, encontrándose estas en Internet. - De igual forma, se logró poner en página electrónica la información de todos los ingresos y egresos diarios del Gobierno del D.F., incluyendo lo relativo a la nómina de los servidores públicos. - Para este mismo fin, se logró crear el Consejo de Seguimiento a la Transparencia de las Finanzas Públicas, conformándose inicialmente por 7 ciudadanos, quienes darán seguimiento, aportarán recomendaciones y sugerencias a las acciones que el Gobierno realice, con lo cual se disminuirán errores y el grado de corrupción. - Se fortaleció el proyecto de Contralorías Ciudadanas, con la finalidad de impulsar la participación de los ciudadanos en los Órganos de Gobierno, Consejos de Administración, Comités y Subcomités de Adquisiciones y Obras del G.D.F. lográndose para este objetivo la incorporación de 186 Contralores en 93 instancias. - La meta programada relativa a la participación de los Comisarios fue rebasada, lográndose 1,269 eventos - Se logró la incorporación de 28 Contralorías Internas que pasaron a depender presupuestalmente de la Contraloría General.

ELABORO:


Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

REVISO:


Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Dirección General de Administración

AUTORIZO:


C. Rosalva Elena Luján Uranga
Contraloría General del D.F.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001


SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 OFICINAS DEL CONTRALOR GENERAL		FECHA DE ELABORACION: 22/03/02
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>Con el propósito de fortalecer la cultura preventiva en la vigilancia y control, se sigue insistiendo en la revisión de la normatividad y de la actuación de los cuerpos de inspección y verificación administrativa, determinándose, en caso necesario los cambios normativos y administrativos a fin de contar con una verificación confiable, honesta, profesional y transparente, asimismo, se reforzarán los apoyos a los contralores ciudadanos, así como, los mecanismos de autocontrol o autoverificación que desarrollen particulares habilitados, o los que realicen titulares de las actividades sujetas a supervisión o vigilancia, es decir se implementarán mecanismos, normas y políticas a fin de que las acciones que realiza el Gobierno del Distrito Federal este al alcance de la supervisión, análisis y sugerencias de los ciudadanos.</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO</p> <p>Implementar mecanismos más eficaces de vigilancia en el ejercicio y control del presupuesto asignado a todas las Unidades Ejecutoras de Gasto del Distrito Federal, así como exigir la rendición de informes, reportes y datos, que sean transparentes, oportunos y exactos.</p> <p>Se logrará un Desarrollo Sustentable, combatiendo la corrupción, la impunidad, la arbitrariedad y el privilegio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la presencia de los Órganos de Control Interno, proponiendo la creación de otros en áreas sustantivas carentes de éstos; - Capacitar permanentemente a los trabajadores de mandos operativos y mandos medios y superiores; - Actualizar el marco normativo y brindar asesoría permanente a las áreas del Gobierno del Distrito Federal, - Se introducirán indicadores de servicios, gestión y proyectos estratégicos para evaluar y supervisar los programas, así como las principales actividades gubernamentales, - Se continuará fortaleciendo las diferentes formas de combatir la corrupción gubernamental, seleccionando medidas administrativas y penales más eficaces y contundentes; - Se dará una estrecha vigilancia a la evolución de la situación patrimonial de los mandos medios y superiores del G.D.F., así como de aquellos otros que por Ley tiene que informar su patrimonio; - Se realizarán operativos de inspección y verificación en las dependencias que reportan mayor incidencia de quejas y denuncias por corrupción e irregularidades administrativas. - Se fortalecerá la independencia de las Contralorías Internas; - Se revisará de manera continua la metodología para seleccionar y jerarquizar las auditorías que realiza la Contraloría General, con base en la importancia del Ente a fiscalizar, tomando en consideración el presupuesto que maneja y sus actividades sustantivas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizaron varios cursos de capacitación en diferentes materias, dirigidos al personal de la Contraloría, con la finalidad de estar actualizados con los cambios de modernidad que exige el Programa General de Desarrollo; para lo cual le fueron autorizados recursos presupuestales al Sector Contraloría General, situación que no implica considerarlos en la apertura programática por virtud de que dichos cursos no son función de esta Dependencia, sino son una necesidad para el personal adscrito a la misma. - Se adecuó la rigidez del marco legal que dificultaba el ejercicio de las atribuciones de vigilancia y supervisión de las unidades sectorizadas. - Se intensificó la supervisión en el manejo y destino de los recursos públicos conforme al marco normativo. - A través de cursos y eventos se fortaleció la cultura preventiva en el control de las acciones del Gobierno y la transparencia en el ejercicio del servidor público.

ELABORO:



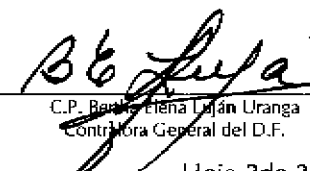
Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

REVISO:



Lic. Pedro Agustín Zamarena de Santiago
Dirección General de Administración

AUTORIZO:



C.P. Bertha Elena Luján Uranga
Contralora General del D.F.

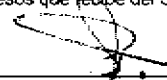
INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL	FECHA DE ELABORACION: 22/03/02
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 OFICINAS DEL CONTRALOR GENERAL	

FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	NO APLICA		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS	NO APLICA		
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO:


Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

REVISO:


Lic. Pedro Agustín Carrarena de Santiago
Director General de Administración

AUTORIZO:


C.P. Beatriz Elena Luján Lranga
Contralora General del D.F.

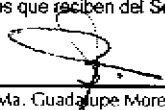
EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL	FECHA DE ELABORACION: 22/03/02
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 OFICINAS DEL CONTRALOR GENERAL	

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (Miles de Pesos)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A) B)	NO APLICA
VENTA DE SERVICIOS		A) B)	
INGRESOS DIVERSOS		A) B)	
OPERACIONES AJENAS		A) B)	
FINANCIAMIENTO		A) B)	
TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. 1/ - Para Gasto Corriente - Para Gasto de Capital		A) B)	
APORTACIONES DEL G.D.F.: - Para Gasto Corriente - Para Gasto de Capital Amortizaciones Intereses		A) B)	

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO:


Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

REVISO:


Lic. Pedro Agustín Carrarena de Santiago
Director General de Administración

AUTORIZO:


C.P. Bertha Elena Luján Uranga
Contralora General del D.F.

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE			DENOMINACION						
SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL									
UNIDAD RESPONSABLE: 01 OFICINAS DEL CONTRALOR GENERAL									
PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	214,273.7	30,946.3	30,946.3	0.0	31.6	31.6	214,273.7	30,977.9	30,977.9
1000	112,321.1	14,624.7	14,624.7	0.0	0.0	0.0	112,321.1	14,624.7	14,624.7
2000	15,120.9	1,387.6	1,387.6	0.0	0.0	0.0	15,120.9	1,387.6	1,387.6
3000	86,831.7	14,932.8	14,932.8	0.0	0.0	0.0	86,831.7	14,932.8	14,932.8
4000	0.0	1.2	1.2	0.0	0.0	0.0	0.0	1.2	1.2
5000	0.0	0.0	0.0	0.0	31.6	31.6	0.0	31.6	31.6
6000									
7000									
9000									


ELABORO:


Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

REVISO:


Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Director General de Administración

ALTORIZO:


C.P. Bertha Esteban Uranga
Contralora General


005

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO


CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL	
UNIDAD RESPONSABLE: C01 OFICINAS CONTRALOR GENERAL	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
1000	E-O	(97,696.4)	A) Por acuerdo del Jefe de Gobierno se dispuso incorporar presupuestalmente a 28 Contralorías Internas, recursos que fueron integrados inicialmente en el presupuesto de esta Unidad Ejecutora de Gasto, posteriormente y al dictaminarse la nueva estructura orgánica de la Contraloría General, se autorizó la creación de la Unidad Ejecutora de Gasto denominada "Dirección Ejecutiva de Coordinación de Contralorías Internas"; por lo cual, el presupuesto de la Oficina del Contralor General fue modificado, con objeto de transferir \$99,145.4 miles de pesos correspondientes de las Contralorías Internas a la mencionada Unidad Ejecutora de nueva creación, siendo el principal factor que modificó el presupuesto, a nivel sector, a esta Unidad Administrativa le fueron transferidos \$2,131.2 miles de pesos para realizar algunos ajustes presupuestales de carácter nominal. Así mismo, la variación es resultado de las reducciones líquidas derivadas de las Juntas de Gabinete con el fin de apoyar los Programas Especiales de Gobierno de la actual administración a través de la Subsecretaría de Egresos, mismas que ascienden a un total de \$246.5 miles de pesos. De la misma forma derivado de las medidas de racionalidad se elaboraron reducciones líquidas por un importe de \$ 525.7 miles de pesos como resultado de economías para finalizar el ejercicio.		
	E-M	0.0	B) Derivado de los movimientos presupuestales de cierre de ejercicio, no se observa variación entre el presupuesto ejercido y modificado		

ELABORO:


Ma. Guadalupe Moreno Saldaña,
Subdirectora de Recursos Financieros

REVISO:


Lic. Pedro Agustín Carrarena de Santiago
Director General de Administración

AUTORIZO:

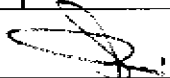

C.P. Bertha Escobedo Luján
Contralora General

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO


C L A V E	D E N O M I N A C I O N
SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL	
UNIDAD RESPONSABLE: C01 OFICINAS CONTRALOR GENERAL	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
2000	E-O	(13,733.3)	A) Por acuerdo del Jefe de Gobierno se dispuso incorporar presupuestalmente a 28 Contralorías Internas, recursos que fueron integrados inicialmente en el presupuesto de esta Unidad Ejecutora de Gasto, posteriormente y al dictaminarse la nueva estructura orgánica de la Contraloría General, se autorizó la creación de la Unidad Ejecutora de Gasto denominada "Dirección Ejecutiva de Coordinación de Contralorías Internas", por lo cual, el presupuesto de la Oficina del Contralor General fue modificado, con objeto de transferir \$13,656.8 miles de pesos correspondientes de las Contralorías Internas a la mencionada Unidad Ejecutora de nueva creación, siendo el principal factor que modificó el presupuesto; a nivel sector, a esta Unidad Administrativa le fueron transferidos \$653.9 miles de pesos para compensar su gasto de operación. Así mismo, la variación es resultado de las reducciones líquidas derivadas de las Juntas de Gabinete con el fin de apoyar los Programas Especiales de Gobierno de la actual administración a través de la Subsecretaría de Egresos, mismas que ascienden a un total de \$426.2 miles de pesos; \$54.1 miles de pesos que corresponden al apoyo de los CENDIS, por otro lado, esta unidad administrativa apoyo con \$133.2 miles de pesos, a otras áreas del mismo Sector para sus gastos de operación. De la misma forma, derivado de las medidas de racionalidad se elaboraron reducciones líquidas por un importe de \$ 114.9 miles de pesos como resultado de economías.		
	E-M	0.0	B) Derivado de los movimientos presupuestales de cierre de ejercicio, no se observa variación entre el presupuesto ejercido y modificado.		

ELABORO:


Ma. Guadalupe Moreno Saldaña,
Subdirectora de Recursos Financieros

REVISO:


L.c. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Director General de Administración

AUTORIZO:


C.P. Bertha Elena Luján Ortega
Contralora General

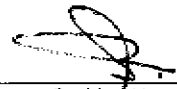
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACION	
SECTOR:	13 CONTRALORIA GENERAL		
UNIDAD RESPONSABLE:	C01 OFICINAS CONTRALOR GENERAL		

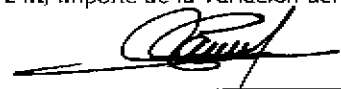
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
3000	E-O	(71,898.9)	A) Por acuerdo del Jefe de Gobierno se dispuso incorporar presupuestalmente a 28 Contralorías Internas, recursos que fueron integrados inicialmente en el presupuesto de esta Unidad Ejecutora de Gasto, posteriormente y al dictaminarse la nueva estructura orgánica de la Contraloría General, se autorizó la creación de la Unidad Ejecutora de Gasto denominada "Dirección Ejecutiva de Coordinación de Contralorías Internas", por lo cual, el presupuesto de la Oficina del Contralor General fue modificado, con objeto de transferir \$77,192.2 miles de pesos correspondientes de las Contralorías Internas a la mencionada Unidad Ejecutora de nueva creación, siendo el principal factor que modificó el presupuesto; además, dicha variación también se debió a la ampliación de recursos por \$3,662.3 miles de pesos para pagar los honorarios a los Prestadores de Servicios Profesionales, principalmente; a su vez, a nivel sector, esta Unidad Administrativa le fueron transferidos \$4,356.9 miles de pesos para compensar su gasto de operación. Así mismo, la variación es resultado de las reducciones líquidas derivadas de las Juntas de Gabinete con el fin de apoyar los Programas Especiales de Gobierno de la actual administración a través de la Subsecretaría de Egresos, mismas que ascienden a un total de \$594.2 miles de pesos; por otro lado, esta unidad administrativa apoyo con \$267.4 miles de pesos, a otras áreas del mismo Sector para sus gastos de operación. De la misma forma, derivado de las medidas de racionalidad se elaboraron reducciones líquidas por un importe de \$ 1,846.3 miles de pesos como resultado de economías.		
	E-M	0.0	B) Derivado de los movimientos presupuestales de cierre de ejercicio, no se observa variación entre el presupuesto ejercido y modificado.		
4000	E-O	1.2	A) La diferencia se debe a la transferencia de recursos para cubrir el gasto por concepto y apoyo a pagas de defunción.		
	E-M	0.0	B) Derivado de que los recursos del presupuesto ejercido fueron solicitados para cubrir el gasto, se transfirieron recursos por el mismo monto de lo requerido por lo cual no se observa variación		
5000	E-O			31.6	A) La variación se debe a la ampliación líquida por concepto de recuperación de recursos por parte de Compañías Aseguradoras relativas a Sinistros.
	E-M			0.0	B) Derivado de los movimientos presupuestales de cierre de ejercicio, no se observa variación entre el presupuesto ejercido y modificado, por virtud de que se efectuaron reducciones por \$2.0 miles de pesos.

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO:


Ma. Guadalupe Moreno Saldaña,
Subdirectora de Recursos Financieros

REVISO:


Lic. Pedro Agustín Camalera de Santiago
Director General de Administración


AUTORIZO:


C.P. Bertha Elena Ruiz Trujillo
Contralora General

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL				FECHA DE ELABORACION: 22/03/02						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 OFICINAS DEL CONTRALOR GENERAL										
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO		EJERCIDO
P	PE	AF		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	VALORES DE PESOS CON UN DECIMAL			
								ORIGINAL	MODIFICADO	
NO APLICA										

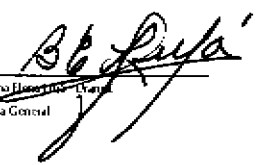
1/BANCOER
2/BANCOBRAS SUR-TIENNE
SEABOR:
Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subsecretaría de Recursos Financieros



3/BANCOBRAS CUIJI
4/BANCOBRAS S. PROY
SEVOR:
Lic. Pedro Agustín Camalero de Santiago
Director General de Administración



5/BANCOBRAS
6/OTRO (especificar)
4/NAFIN
C.P. Benito Blázquez
Contralora General



EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES


SECTOR: 13 - CONTRALORIA GENERAL			FECHA DE ELABORACION: 22/03/02						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 OFICINAS DEL CONTRALOR GENERAL									
CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
P	PE	AF	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJECUCION	
28	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					0.0	90.0	90.0	
28	O1 PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL BIENESTAR					0.0	90.0	90.0	
28	O1 O1 OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	0	50 *	50 *	0.0	90.0	90.0	

* La cantidad fisica a que se hace referencia, son las mismas becas, sólo que SEDESOL (Federación) otorgó recursos para cubrir la mitad de cada apoyo económico (tipo de pago 45) y, la otra parte se cubrió con recursos propios (tipo de pago 44); ambos tipos de pagos pertenecen al Programa de Alianza para el Bienestar. En el Programa Normal, se pagaron las otras 50 becas.

ELABORO:


Sr. Cuauhtemoc Valero Salgado
Subdirectora de Recursos Financieros

REVISO:


Lic. Pedro Agustín Salama de Santiago
Director General de Administración

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: 43 - CONTRALORIA GENERAL			FECHA DE ELABORACION: 22/03/02							
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 OFICINAS DEL CONTRALOR GENERAL										
P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	MILES DE PESOS CON UN DECIMAL		
					ORIGINAL	MODIFICADO	EFECTUO			
			GASTO PROGRAMABLE				214,273.7	30,887.9	30,887.9	
22			CONTROL DE LA GESTION GUBERNAMENTAL				213,460.7	30,656.9	30,656.9	
22	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				213,460.7	30,656.9	30,656.9	
22	00	01	FORTALECER LA CULTURA PREVENTIVA EN LA VIGILANCIA, APOYO Y CONTROL DE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO, ORIENTADOS HACIA LA EFICACIA, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DEL SERVIDOR PUBLICO	ACCION	1	1	213,460.7	30,656.9	30,656.9	
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO				813.0	231.0	231.0	
28	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				813.0	141.0	141.0	
28	00	01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	34	50	61.2	90.0	90.0	
28	00	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA	271	14	751.8	51.0	51.0	
28	01		PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL BIENESTAR				0.0	90.0	90.0	
28	01	01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	0	50*	0.0	90.0	90.0	

* La cantidad fisica a que se hace referencia, son las mismas becas, sólo que SEDESOL (Federación) otorgo recursos para cubrir la mitad de cada apoyo económico (tipo de pago 45) y, la otra parte se cubrió con recursos propios (tipo de pago 44); ambos tipos de pagos pertenecen al Programa de Alianza para el Bienestar. En el Programa Normal, se pagaron las otras 50 becas.

FIRMA:


 Lic. Cuauhtepalcates Saldaña
 Subsecretario de Recursos Financieros

FIRMA:


 Lic. Pedro Agustín Carmona de Santiago
 Director General de Administración


 C.P. Botz
 Coordinador General


EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA

SECTOR: 13. CONTRALORIA GENERAL			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 OFICINAS DEL CONTRALOR GENERAL						FECHA DE ELABORACION: 22/03/02		
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
P	PE	AI									
NO APLICA											

ELABORÓ:


Ma. Guadalupe Lorente Saldaña
Subsecretaría de Recursos Financieros

REVISÓ:


Lic. Pedro Agustín Carreras de Santiago
Director General de Administración

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECTOR: 13 CONTRATORIA GENERAL	CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: 22/03/02
UNIDAD RESPONSABLE: 01 OFICINAS DEL CONTRALOR GENERAL			

P	PE	AJ	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			GASTO PROGRAMABLE					214,273.7	30,977.9	30,977.9
22			CONTROL DE LA GESTION GUBERNAMENTAL					213,460.7	30,656.9	30,656.90
22	OO		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					213,460.7	30,656.9	30,656.90
22	OO	O1	FORTALECER LA CULTURA PREVENTIVA EN LA VIGILANCIA, APOYO Y CONTROL DE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO, ORIENTADOS HACIA LA EFICACIA, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DEL SERVIDOR PUBLICO	ACCION	1	1	1	213,460.7	30,656.9	30,656.90
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					813.0	321.0	321.0
28	OO		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					813.0	141.0	141.0
28	OO	O1	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	34	50	50	61.2	90.0	90.0
28	OO	O2	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA	271	14	16	751.8	51	51.0
28	O1		PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL BIENESTAR					0.0	180.0	180.0
28	O1	O1	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	0	50	50	0.0	180.0	180.0

ELABORO:

Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

REVISO:

Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Director General de Administración

C.P. Bertha Elena Luján Ortega
Contralora General

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 01	P 22	DENOMINACION Control de la Gestión Gubernamental
----------	---------	---

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio	
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original	
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado	
A)	<p>La Contraloría General asume en el ejercicio de sus funciones el control y desarrollo de los programas, no solo con acciones de vigilancia, recomendación, evaluación, corrección e imposición de sanciones, sino con el carácter preventivo de fiscalización.</p> <p><u>Objetivo General.</u> De esta manera y con base en el marco rector del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006, la Contraloría General se propone vincular sus acciones sustantivas hacia el logro de una Gestión Gubernamental participativa, transparente, eficaz y eficiente.</p> <p><u>Estrategias.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Incorporar la participación ciudadana en los órganos de gobierno, consejos de administración, comités y subcomités de adquisiciones y obras del Gobierno del Distrito Federal. - Fortalecer el enfoque preventivo en las acciones de vigilancia, apoyo, supervisión y evaluación de la Administración Pública, orientándolas con criterios de legalidad, autonomía, funcionalidad, eficiencia e imparcialidad. - Encauzar las políticas institucionales para eficientar los programas, sistemas, procedimientos y acciones sustantivas de control, fiscalización y evaluación. - Ejercer la facultad disciplinaria en los casos en que se acredite el incumplimiento de alguna de las obligaciones de los servidores públicos, a efecto de imponer las sanciones que correspondan. - Fortalecer la independencia de las Contralorías Internas. <p><u>Cumplimientos.</u> En general, se dio cumplimiento a dichos objetivos, al tener mayor participación y presencia de la Contraloría General en Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades Paraestatales, a través de los Comités de Control y Evaluación, Comités y Subcomités de Adquisiciones y Obra Pública, etc., asesorando y orientando a todas las unidades administrativas en el marco normativo, a fin de lograr una mayor eficiencia y transparencia en el ejercicio de la función pública.</p>
B)	<p>La variación que se observa del presupuesto ejercido respecto del original, es resultado del acuerdo del Jefe de Gobierno, que dispuso incorporar presupuestalmente a 28 Contralorías Internas, recursos que fueron integrados inicialmente en el presupuesto de esta Unidad Ejecutora de Gasto, posteriormente y al dictaminarse la nueva estructura orgánica de la Contraloría General, se autorizó la creación de la Unidad Ejecutora de Gasto denominada "Dirección Ejecutiva de Coordinación de Contralorías Internas"; por lo cual, el presupuesto de la Oficina del Contralor General fue modificado, con objeto de transferir \$189,281.4 miles de pesos correspondientes de las Contralorías Internas a la mencionada Unidad Ejecutora de nueva creación, siendo el principal factor que modificó el presupuesto; además, dicha variación también se debió a la ampliación de recursos por \$3,662.4 miles de pesos para pagar los honorarios a los Prestadores de Servicios Profesionales; \$83.6 miles de pesos por concepto de recuperación de siniestros; \$94.0 miles de pesos por concepto de readscripción de una plaza. A nivel Sector a esta Unidad Administrativa le fueron transferidos \$6,783.0 miles de pesos a fin de solventar sus gastos mínimos de operación. Así mismo, la variación es resultado de las reducciones liquidadas derivadas de las Juntas de Gabinete con el fin de apoyar los Programas Especiales de Gobierno de la actual administración, a través de la Subsecretaría de Egresos, mismas que ascienden a un total de \$1,323.1 miles de pesos; por otro lado, esta unidad administrativa apoyo a la Dirección General de Auditoría con \$68.6 miles de pesos, con objeto de apoyar sus gastos de operación. De la misma forma, derivado de las medidas de racionalidad se elaboraron reducciones liquidadas por un importe de \$ 2,622.7 miles de pesos como resultado de economías al finalizar el ejercicio, de los cuales 52.0 miles de pesos correspondieron del capítulo 5000 (recuperación de siniestros).</p>
C)	<p>Derivado de los movimientos presupuestales de cierre de ejercicio, no se observa variación entre el presupuesto ejercido y modificado.</p>


ELABORO:


Ma. Guadalupe Moreno Saizkña,
Subdirectora de Recursos Financieros

REVISO:


Lic. Pedro Agustín Gamarena de Santiago
Director General de Administración

AUTORIZO:


C.P. Beba Elena Lujan Oranga
Contralora General

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
01	22	00	01	FORTALECER LA CULTURA PREVENTIVA EN LA VIGILANCIA, APOYO Y CONTROL DE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO, ORIENTADOS HACIA LA EFICACIA, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DEL SERVIDOR PUBLICO	ACCION


DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Se implementaron mecanismos más eficaces de vigilancia en el ejercicio presupuestal, mayor participación en los Órganos de Gobierno, Consejos de Administración, Comités y Subcomités de Adquisiciones y Obras Públicas del G.D.F., a través de la incorporación de 28 Contralorías Internas, así como, la participación de Contralores Ciudadanos. Se incremento la cultura preventiva en el personal operativo, de mandos medios y superiores, a través de cursos de capacitación, conferencias y exposiciones, se brindó asesoría permanente a las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades que lo solicitaron, se continuó abatiendo el rezago de observaciones generadas en años anteriores. A fin de fortalecer el objetivo de lograr transparencia en las acciones del G.D.F., se hizo pública la Declaración Patrimonial de los integrantes del Gabinete, encontrándose estas en Internet. De igual forma, se logró poner en página electrónica la información de todos los ingresos y egresos diarios del Gobierno del D.F., incluyendo lo relativo a la nómina de los servidores públicos. Para este mismo fin, se logró crear el Consejo de Seguimiento a la Transparencia de las Finanzas Públicas, conformándose inicialmente por 7 ciudadanos, quienes darán seguimiento, aportarán recomendaciones y sugerencias a las acciones que el Gobierno realice, con lo cual se disminuirán errores y el grado de corrupción. Se fortaleció el proyecto de Contralorías Ciudadanas, con la finalidad de impulsar la participación de los ciudadanos en los Órganos de Gobierno, Consejos de Administración, Comités y Subcomités de Adquisiciones y Obras del G.D.F. lográndose para este objetivo la incorporación de 196 Contralores en 98 instancias. La meta programada relativa a la participación de los Comisarios fue rebasada, lográndose 1,289 eventos Se logró la incorporación de 28 Contralorías Internas que pasaron a depender presupuestalmente de la Contraloría General.</p>
B)	No hay variación.
C)	No hay variación.

ELABORO:


Ma. Guadalupe Moreno Saldaña,
Subdirectora de Recursos Financieros

REVISO:


Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Director General de Administración

AUTORIZO:


C.P. Bertha Peña Luján
Contraloría General

SECCION III: (Continuación) 22-01

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación que se observa del presupuesto ejercido respecto del original, es resultado del acuerdo del Jefe de Gobierno, que dispuso incorporar presupuestalmente a 28 Contralorías Internas, recursos que fueron integrados inicialmente en el presupuesto de esta Unidad Ejecutora de Gasto, posteriormente y al dictaminarse la nueva estructura orgánica de la Contraloría General, se autorizó la creación de la Unidad Ejecutora de Gasto denominada "Dirección Ejecutiva de Coordinación de Contralorías Internas"; por lo cual, el presupuesto de la Oficina del Contralor General fue modificado, con objeto de transferir \$189,281.4 miles de pesos correspondientes de las Contralorías Internas a la mencionada Unidad Ejecutora de nueva creación, siendo el principal factor que modificó el presupuesto; además, dicha variación también se debió a la ampliación de recursos por \$3,662.4 miles de pesos para pagar los honorarios a los Prestadores de Servicios Profesionales; \$83.6 miles de pesos por concepto de recuperación de siniestros; \$94.0 miles de pesos por concepto de readscripción de una plaza. A nivel Sector a esta Unidad Administrativa le fueron transferidos \$6,783.0 miles de pesos a fin de solventar sus gastos mínimos de operación. Así mismo, la variación es resultado de las reducciones líquidas derivadas de las Juntas de Gabinete con el fin de apoyar los Programas Especiales de Gobierno de la actual administración, a través de la Subsecretaría de Egresos, mismas que ascienden a un total de \$1,323.1 miles de pesos; por otro lado, esta unidad administrativa apoyo a la Dirección General de Auditoría con \$68.6 miles de pesos, con objeto de apoyar sus gastos de operación. De la misma forma, derivado de las medidas de racionalidad se elaboraron reducciones líquidas por un importe de \$ 2,622.7 miles de pesos como resultado de economías al finalizar el ejercicio, por los cuales 52.0 miles de pesos correspondieron al capítulo 5000 (Recuperación de siniestros).

B) No hay variación.

ELABORO:

Ma. Guadalupe Moreno Saldaña,
Subdirectora de Recursos Financieros

REVSÓ:

Lic. Pedro Agustín Carrera de Santiago,
Director General de Administración

AUTORIZO:

C.P. Bertha Elena Luján Uranga,
Contralora General

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
01	28	Becas e Intercambio Educativo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Con el objeto de estimular la aplicación de los conocimientos adquiridos en las Instituciones educativas en beneficio de la ciudadanía, la Contraloría General otorgó 100 apoyos económicos en el Programa de Servicio Social.

Así mismo, esta Dependencia, para fortalecer la economía familiar otorgó 16 becas a hijos de trabajadores del G.D.F.,


B) Por acuerdo del Jefe de Gobierno se dispuso incorporar presupuestalmente a 28 Contralorías Internas, recursos que fueron integrados inicialmente en el presupuesto de esta Unidad Ejecutora de Gasto, posteriormente y al dictaminarse la nueva estructura orgánica de la Contraloría General, se autorizó la creación de la Unidad Ejecutora de Gasto denominada "Dirección Ejecutiva de Coordinación de Contralorías Internas"; por lo cual, el presupuesto de la Oficina del Contralor General fue modificado, con objeto de transferir los recursos correspondientes de las Contralorías Internas a la mencionada Unidad Ejecutora de nueva creación, siendo el principal factor de variación; así como la transferencia de recursos Federales a través de la Secretaría de Desarrollo Social, para otorgar los estímulos correspondientes a los prestadores de servicio social.

C) Derivado de los movimientos presupuestales de cierre de ejercicio, no se observa variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

ELABORO:


Ma. Guadalupe Moreno Saldaña,
Subdirectora de Recursos Financieros

REVISO:


Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Director General de Administración

AUTORIZO:


C.P. Bertha Elena Lozano Ortega
Contraloría General

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
01	28	00	01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA


DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Para el ejercicio que se reporta originalmente se programaron 34 becas, sin embargo, con la autorización del Programa Alianza para el Bienestar, se modifico a 100 becas autorizadas, correspondientes a prestadores de servicio social, de las cuales 50 provienen de Acciones del Programa Normal y 50 del Programa Alianza para el Bienestar; es decir, que con el oficio de aviso que esta Contraloría General contaría con el apoyo de recursos federales, se vio en la necesidad de efectuar una ampliación de recursos en la partida 1203 "Compensaciones por servicios de carácter social", a fin de complementar el 50% con recursos propios para el pago de dichas becas, mismas que en el transcurso del ejercicio que se reporta fueron atendidas con su respectivo apoyo económico.</p>
B)	<p>La variación física de lo alcanzado con respecto de lo original se debe a que con la creación del Programa Alianza para el Bienestar, se dieron las condiciones para ampliar el número de becas, ya que al contar con el 50% de los recursos proporcionados por SEDESOL, se llevo a cabo la ampliación presupuestal para complementar el restante 50% para los apoyos económicos.</p>
C)	<p>No hay variación.</p>

ELABORO:


Ma. Guadalupe Moreno Saldaña,
Subdirectora de Recursos Financieros

REVISO:


Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Director General de Administración

AUTORIZO:


C.P. Bertha Elena López Obregón
Contraloría General

SECCION III: (Continuación)28-01

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado


A) La variación se presenta por dos situaciones primero, porque el presupuesto original se había estimado para el pago de 34 becas como originalmente se había programado; segundo por virtud de que existía la certidumbre de que se iban a recibir apoyos con recursos federales para 100 becas, razón por la cual, se transfirieron recursos presupuestales para dicho monto de becas.

B) No se observa variación.

ELABORO:


Ma. Guadalupe Moreno Saldaña.
Subdirectora de Recursos Financieros

REVISO:


Lic. Pedro Agustín Zamarena de Santiago
Director General de Administración

AUTORIZO:


C.P. Bertha Elena Esajón Irujo
Contadora General

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
01	28	00	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	BECA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Originalmente en esta Unidad Administrativa le fueron asignadas 271 becas para hijos de trabajadores, sin embargo, al crearse la Dirección Ejecutiva de Coordinación de Contralorías Internas, le fueron transferidas 257 becas que correspondían a personal operativo de dicha Unidad Ejecutora de Gasto. Así mismo, de acuerdo a las solicitudes de otros servidores públicos, fueron autorizadas 2 becas más, haciendo un total de 16; mismas que fueron atendidas en el transcurso del ejercicio.
B)	La variación se debe a la transferencia realizada de la cantidad física correspondiente a la Dirección Ejecutiva.
C)	La variación se debe a que al final del ejercicio fueron autorizadas dos becas más, cuyo trámite es solicitado por el servidor público, gestionado por la Sección Sindical y autorizado por la Dirección General de Administración de Personal, situación que la Unidad Ejecutora de Gasto tiene conocimiento en el momento en que el pago es reportado en la nómina SIDEN.


ELABORO:


Ma. Guadalupe Moreno Saldaña,
Subdirectora de Recursos Financieros

REVISO:


Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Director General de Administración

AUTORIZO:


C.P. Bertha María Juárez Branga
Contralora General

SECCION III: (Continuación)28-02


EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado
A) La variación se debe a la transferencia de recursos presupuestales a la Dirección Ejecutiva de Coordinación de Contralorías Internas al crearse ésta.
B) No hay variación.

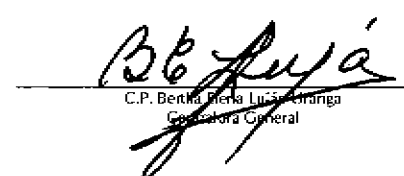
ELABORO:


Ma. Guadalupe Moreno Saldaña,
Subdirectora de Recursos Financieros

REVISO:


Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Director General de Administración

AUTORIZO:


C.P. Bertha Elena Lucio Aranga
Contralora General

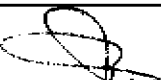
SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
01	28	01	01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Originalmente no se consideró ninguna beca en el ejercicio que se reporta, sin embargo, cuando el Programa de Alianza para el Bienestar es autorizado, se dan las condiciones para solicitar 100 becas, de las cuales 30 de ellas fueron atendidas con recursos etiquetados con este Programa.
B)	De acuerdo al inciso anterior, la variación se debe a que originalmente no se programó ninguna beca, si no hasta que es autorizado el Programa de Alianza para el Bienestar, se solicitó la cantidad física reportada.
C)	No hay variación.

ELABORD:



Ma. Guadalupe Moreno Saldaña,
Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ:



Lic. Pedro Agustín Campaña de Santiago
Director General de Administración

AUTORIZÓ:



C.P. Bertha Elena Lejano C. ranga
Contralora General

SECCION III: (Continuación)28-01-01


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado
A) La variación se debe a la transferencia de recursos tanto federales como propios, para darle suficiencia al rubro de becas para el pago de apoyos económicos a prestadores de servicios profesionales, dentro del Programa Alianza para el Bienestar.
B) No hay variación.

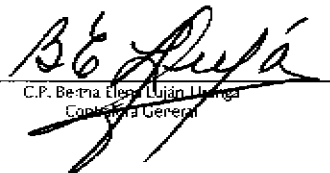
ELABORO:


Ma. Guadalupe Moreno Saldaña,
Subdirectora de Recursos Financieros

REVISO:


Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Director General de Administración

AUTORIZO:


C.P. Bertha Elena Luján Herrera
Contralora General

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2001
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 OFICINAS DEL CONTRALOR GENERAL
FECHA DE ELABORACION: 22/03/02

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS								
					FISICO				PRESUPUESTAL				IARCIM (%) (3/6)
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EGRESO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	WILES DE PESOS CON UN DECIMAL		
			GASTO PROGRAMABLE						214,273.7	30,977.9	168.2	883.3	
			CONTROL DE LA GESTION GUBERNAMENTAL						213,460.7	30,656.9	14.4	696.3	
		00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						213,460.7	30,656.9	14.4	696.3	
		00 01	FORTALECER LA CULTURA PREVENTIVA EN LA VIGILANCIA, APOYO Y CONTROL DE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO, ORIENTADOS HACIA LA EFICACIA, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DEL SERVIDOR PUBLICO	ACCION	1	1	100		213,460.7	30,656.9	14.4	696.3	
		28	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO						813.0	321.0	153.8	187.0	
		28 00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						813.0	141.0	153.8	187.0	
		28 00 01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	34	50	147		61.2	90.0	147.1	100.0	
		28 00 02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA	271	16	6		751.8	51.0	6.8	87.0	
		28 01	PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL BIENESTAR						0	180	0	0.0	
		28 01 01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	0	50	0		0.0	180.0	0.0	0.0	

ELABORO:

Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

REVISO:

Lc. Pedro Agustín Camarero de Santiago
Director General de Administración

ALTIORIZO:


C.P. Bertha Elena Luján Arango
Contralora General

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL	FECHA DE ELABORACION: 22 de mayo del 2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 OFICINAS DEL CONTRALOR GENERAL	

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
	NO APLICA			

ELABORO: 
Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO: 
Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Director General de Administración